

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

Mintransporte

FUR No.: 01014363

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Av. Cll 44 s # 24B-43
Teléfono: 3 79 59 59
Nit: 900.081.626-1
Bogotá - Colombia
atencion clientes@cda44.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			Documento de Identidad				
Fecha de prueba	Nombre o Razón social				C.C. (X) NIT () C.E. () No. 94.406.951				
2022-08-01	TORRES JUAN CARLOS				Ciudad	Departamento			
Dirección	CR 1 C N 97 39 SUR	Teléfono fijo o Número de Celular			BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.			
Correo Electrónico									
Juancarlestortesm21@gmail.com									

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
JOW707	COLOMBIA	Público	CAMPERO	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2021	10021443590	2020-10-26	BLANCO GLACIAL (V)	Gasolina	9FBHSR5B3MM635006
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C256741	4 tiempos	1998	31017	4	Si () No (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
143	WAGON	2022-10-23	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6215; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)	
		Inclinación	2,50	4,60	2,5	[0,5 - 3,5]	klux	sí	
(Baja(s))	Izquierda(s)	Intensidad	5,20	7,30	2,5	[0,5 - 3,5]	klux	sí	
		Inclinación	2,10	3,50	2,5	[0,5 - 3,5]	klux		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9,80	8,60	2,5	[0,5 - 3,5]	klux		
		Inclinación	20,8	10,4	2,5	[0,5 - 3,5]	klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,10	30,6	2,5	[0,5 - 3,5]	klux		
		Inclinación	0,00	28,1	2,5	[0,5 - 3,5]	klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad		
			131			225	klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	56,0	Derecha	58,0	Izquierda	52,0	Derecha	49,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3100	4189	N	Eje 1	3168	4130	N	2,20	20 - 30	30
Eje 2	1959	3002	N	Eje 2	2072	2982	N	5,40	20 - 30	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad		
				72,0		50		%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
27,4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1939	%	Sumatoria Derecho	1984	7112 %

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,00	-1,00				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, A1 o 2T

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono			Óxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
				(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralentí	740	0,00	1	13,7	17	%	0,00	5	%	10,0	200	(ppm)			%
Crucero	2570	0,00	1	14,9	17	%	0,00	5	%	12,0	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)				Si			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura			N/A						°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			26,0						°C		
				Humedad Relativa			38,9						%		



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Analizador de gases-OPUS/40D-017111001 0.495 0 000
- Termohigrometro-Si Basic / TH-02-T003 0 000 0 000
- Sensores de velocidad de giro-CAPELEC / 8530-25580
- Alineador de luces-TECNOLUX / LYRA-0015
- Detector de holguras-BEISSBARTH / PDI8M-D06PDI8M37
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-EC0001102
- Medidor de desviacion lateral-BEISSBARTH / SL600-EH0004409
- Analizador de suspension-BEISSBARTH / SA600-EF0000365
- Profundimetro -CAIDU / LCD-202104-009

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SonoMetrica v 5.4

LuxoMetrica v 10.2

AirQuality v 5

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 1 - ANDRES ARIZA LEGUIZAMON
- Visual 1 - STEVEN GERARDO CASTANEDA MEJIA
- Ruidos - ANDRES ARIZA LEGUIZAMON
- Luces 1 - ANDRES ARIZA LEGUIZAMON
- Gas Gasolina 1 - STEVEN GERARDO CASTANEDA MEJIA
- Visual Foso 1 - STEVEN GERARDO CASTANEDA MEJIA
- FAS - STEVEN GERARDO CASTANEDA MEJIA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HAROLD ANDRES ACOSTA NIVIA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.